

# C I U D A D A N Í A

Diario republicano autonomista de avisos y noticias.

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33. GERONA

Martes, 22 de Noviembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANIA

GERONA

Num. 94

## Nuestra conducta

EXPUESTA ANTE EL

CONSEJO DIRECTIVO DE CIUDADANIA

El consejo respeta nuestra opinión y declara las cuestiones administrativas fuera del programa del partido y, por tanto, el completo derecho que asiste a todos a tratarlas libremente, en las páginas del periódico.

Como no podía menos de suceder, dada la seriedad, alteza de miras y gran civismo, de los señores que componen el consejo directivo de CIUDADANIA, al someter a su fallo nuestra actitud como a particular y como a director de un diario republicano, hemos experimentado una de las mas gratas satisfacciones en nuestra, breve aun, labor periodística.

Desde un principio creimos que en la cuestión municipal tan dignos de respeto eran los que con buena fé suscribían el proyecto como los que con la misma buena fé lo combatían. Lo que no podíamos tolerar nosotros, ni lo toleraríamos nunca en ningún terreno, era que esta buena fé fuera explotada en beneficio de algunos, cuyos móviles en esta cuestión no nos parecían ni muy claros ni muy correctos. Por eso ofrecimos nuestras columnas a todos los ciudadanos, reservándonos nuestro sentir personal, porque nadie pudiera creer que abusábamos de nuestra situación dentro de CIUDADANIA.

Los maliciosos y susceptibles interpretaron desfavorablemente nuestra delicadeza y, soliviantadas lamentablemente las almas candidas, hallamos en el ambiente cierta hosaldad, hostilidad a la cual quizás contribuimos inocentemente con nuestra inesperienza en mañas periodísticas. Para determinar de una vez nuestra actitud, escribimos un artículo donde exponíamos el criterio que, según nuestro sentir, tenía que adoptar el partido republicano de Gerona ante la diversidad de opiniones que forzosamente surgirían al estudiar unos proyectos exclusivamente administrativos. En aquel artículo decíamos que como a republicanos éramos partidarios de la supresión del impuesto de consumos pero que mientras esta cuestión no la resolviera el gobierno, los ayuntamientos tenían que arbitrar sus recursos de la única manera que les permitía la ley y que por lo tanto, desapasionadamente, en bien de

los ciudadanos, nosotros invitábamos a discutir el asunto serenamente y a exponer cualquier opinión que ofreciera una solución al conflicto.

Posteriormente, y dicho sea de paso, hemos visto como en Madrid los primates del partido republicano estudian esa sustitución, sin prisas y con una seriedad que no ofrecían los redentores de ocasión que entre nosotros trataban de atreerse el pueblo irreflexivo, empujándolo contra los ediles, aprovechando ese afán que todos sentimos de abaratar las subsistencias.

Mas tarde las cosas se complicaron. CIUDADANIA estorbaba a ciertos elementos, y esos elementos, prontos a sacar partido de cualquier cosa para sembrar cizaña en el campo republicano, insinuaron reticencias y malicias que fueron contestadas lo mejor que supimos, con razones unas veces, con ironías otras, razones é ironías que hubieran bastado a satisfacer a los lectores desconfiados sin la sugestión ejercida desde un principio por el lenguaje duro y agresivo de algunos colegas, ávidos de aprovechar la ocasión de popularizarse que las circunstancias les ofrecían.

Hubiera bastado esto solo para que nosotros, muy independientes y muy sinceros, nos abstuviéramos de acompañarlos en esa campaña en que el pueblo solo podría hallar motivos de incultura y cuyos beneficios según nuestras convicciones, tan dignas de tenerse en cuenta como las de ellos, eran ilusorios.

Sabemos la manera de confeccionar artículos donde se enardezca los justos afanes de reivindicación del pueblo cansado de sufrir, conocemos los resortes que hay que tocar y las palabras más apropósito para obtener una exaltación momentánea, pero nuestra conciencia tiene noblezas y rubores, quizás desconocidas en el periodismo, pero que nos atan las manos y detienen nuestra pluma. Queremos acreditarlos poco a poco, y fundamentar nuestra reputación sobre bases sólidas, preferimos que la justicia de nuestros procedimientos sea hecha en pleno despertar del pueblo y no en plena embriaguez; el mañana nos place más que el presente porque en el mañana sonará definitivamente la voz de la verdad.

Así sentimos una profunda antipatía por la manera que se llevaba a cabo esa oposición, calificada de general, a los proyectos del Municipio.

Todos convenían que la buena fe y la honradez determinaba los actos de los señores concejales, pero en cambio se les combatía a sangre y a fuego y se les negaba el derecho de defensa, pues solo en las columnas de CIUDADANIA hallaban hospitalido los escritos a ellos favorables.

Neófitos en la brega de la prensa, nuestra conciencia nos decía no obstante que el derecho de defenderse no debe negarse a nadie y esta dirección—creo que ya lo dijimos—no hubiera tenido ningún reparo en aceptar escritos firmados por cualquier concejal, incluso por un concejal carlista, porque así se ilustraba la opinión—prevenida en contra mucho antes de conocerse los proyectos de empréstito y los presupuestos—y se ennoblecía la labor del partido republicano. Lo entendimos así, lo cumplimos así porque nuestra actitud nos pareció que en nada se oponía a los lemas de *libertad moralidad y justicia* bajo los cuales se fundó CIUDADANIA.

Llegó un momento a pesar de todo que las circunstancias nos impusieron una franca aclaración en nuestra manera de pensar, y surgió la duda de si ello era ó no compatible con la dirección del periódico.

Habíamos despreciado todas las murmuraciones, todas las suspicacias y todos los supuestos mejor ó peor intencionados, ya que nuestra historia y nuestros actos nos escudaban, pero no pudimos soportar nuestra duda.

En parecidos términos, con igual lógica buena ó mala expusimos nuestras razones al consejo directivo de CIUDADANIA, convocado al efecto, y a su fallo nos nos sometimos. Y, este consejo aprobó nuestra conducta declarando que en cuestiones administrativas no cabía imponer un criterio y que, fuera de la supresión de los consumos que forma parte del programa republicano, cuestión que actualmente va a resolverse por el gobierno, cabía opinar conforme al sentir de cada cual.

La honorabilidad, la seriedad, el reconocido civismo de los señores que forman este consejo nos ponían a cubierto de toda recriminación que pudiera venir por parte de los republicanos, y mentiría si no dijese que tras este voto de confianza me sentí orgulloso y más que nunca identificado con el partido del cual CIUDADANIA es órgano y portavoz.

Ante las disenciones que en

los demás partidos ha promovido la cuestión municipal, el republicano se muestra serio y tolerante, como no podía menos de ser teniendo en cuenta que habría un interés marcado, por parte de sus adversarios, en hacerle juguete de pasiones mezquinas y en arrastrarlo quizá a una protesta ruidosa con la intención de desacreditarlo a los ojos de las personas cultas.

El amor a los obreros es, muchas veces una hipocresía detestable, nosotros nos felicitamos de no haber contribuido a explotar ese amor de ocasión y de haber tenido la suficiente entereza para resistir los anhelos de una popularidad momentánea. Estamos ciertos de la rectitud de nuestros jueces, estamos ciertos de haber alcanzado para CIUDADANIA valiosas simpatías de hombres imparciales, estamos seguros de haber logrado para el partido republicano de Gerona una consideración y respeto más firme y durable que el obtenido con estridencias y convencionalismos de propagandistas, y con ello nos damos por pagados espléndidamente y hay gozo en nuestro corazón y tranquilidad en nuestro espíritu.

P. BERTRANA

## TOLSTOY

Esa gran vida que fué el conde León Tolstoy acaba de extinguirse en una postrera peregrinación hacia el renunciamento.

Tolstoy fué, ante todo, un exquisito narrador, un poderoso novelista, un pintor social extraordinario, un creador de seres que sufren y esperan vagamente redimirse. Su labor, en este sentido, sólo puede compararse a la de Zola. Según palabras de Anatole France, uno y otro levantaron con sus obras dos vastas ciudades ideales, ambas generosas y pacíficas; pero mientras la de Zola es la ciudad del Trabajo, la de Tolstoy es la ciudad de la Resignación.

Fuó un rebelde: militar, combatió los horrores de la guerra; noble, pintó con crudeza la vida estéril de la aristocracia rusa; señor de tierras, vió de cerca la miseria de los siervos del terruño, repartió sus tierras y vistió él mismo la ropa del *mujik*. Pero toda su rebeldía fundiose en la resignación, y sus palabras incendiaron el alma eslava. Para vencer el «poder de las tinieblas» eso no basta. En todo tiempo los fuertes, con sus cañones, con los formidables medios de que disponen para contener a las muchedumbres hambrientas de pan y de justicia, se han reído de los corazones cristianos.

Ana Karenina, La Sonata de Kreutzer, La Guerra y la Paz y Resurrección son libros imperecederos. Por ellos, y no por sus tratades de conducta

moral, quedará inmortalizado el nombre de Tolstoy.

Porque, a nuestros juicios, y sea que nuestra admiración disminuya en un ápice, Tolstoy no fué un apóstol, un sembrador un pastor de almas como fué más establemente un artista inmenso. Tuvo una vez con su prestigio redimir a Rusia, mientras los estudiantes y los obreros se batían desesperadamente contra el zar de las manos rojas, él perdía el tiempo predicando el evangelio con todas sus monstruosidades de renunciamiento, castidad, odio a las riquezas, y desprecio de la gloria.

Como conductor de hombres nosotros preferimos un Máximo Gorki. Gorki fué un luchador, Tolstoy fué un asceta, un «ausente». Los dos agitaron las almas eslavas: el uno para la lucha; el otro para la inacción. Es indudable que si los esfuerzos de los dos escritores hubiesen convergido en un mismo punto, la Rusia libre hubiera ya triunfado de la tiranía multiseccular.

El inolvidable maestro González y Serrano, sintetizó admirablemente la personalidad de Tolstoy en estas palabras:

«Tolstoy, que habla de la vida para menospreciarla; de la sociedad para maldecirla, del amor para negarlo, del individuo para que se aniquile en el todo, de la ciencia para suprimirla, es del principio al fin una protesta; una voz que pide vida más racional; sociedad mejor organizada; amor más puro; individuo más perfecto; ciencia más amplia. No propone medios para tales remedios; carece de ellos; falta ritmo y equilibrio a su pensamiento para concebirlas.»

A pesar de todo, la equivocación de Tolstoy fué sublime, y su personalidad no puede ser tratada a la ligera y paradójicamente, como han hecho algunos críticos. Tolstoy amó a la humanidad todo cuanto puede amarla el que sufre; «cual en carne y alma propias, sus dolores y se compenetró con sus esperanzas, mas no cómo hay que amarla para que pueda emanciparse. Fué uno de los hombres más buenos y más geniales de nuestro tiempo.»

Dediquemos un responso a esa otra grande alma que desaparece, y que su memoria nos sea ejemplo para la bondad, mas no para la «lucha». Bondad activa, bondad «armada», bondad voluntariosa sea siempre la nuestra.

CARLOS RAHOLA

## Acción republicana

EN

### EL CONGRESO

Las obras de los jesuitas en la calle de Caspe.

Emiliano Iglesias se ocupa de las obras realizadas en la residencia de los jesuitas de la calle de Caspe, de Barcelona.

Dice que el Ayuntamiento, en uso de sus facultades, ordenó la demolición de las obras realizadas y comunitó con un plazo de ocho días; pero los jesuitas, por conducto de un par-

ricular que les sirve de testafarro, han buscado ardides para no cumplir dicho acuerdo y han acudido á la autoridad judicial

Ya sabe que puede establecer competencia, y eso le contesta el Gobierno, pero él desea saber si el ministro de la Gobernación está dispuesto, ó no, á mantener las prerrogativas del Ayuntamiento de Barcelona.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, remitiéndose á lo que en esto prescribe la ley municipal.

Esta prescribe que cuando un particular se sienta agraviado, podrá acudir á la autoridad judicial, y ésta suspender el acuerdo.

Quizá el juez se haya fundado en esto; pero de todos modos está expedito para las partes el camino de los recursos.

El señor Emiliano Iglesias se extraña de que el ministro exponga ese criterio.

Dice que el artículo á que alude el ministro se refiere al derecho de los individuos, pero no á las facultades del Ayuntamiento.

Pide que cuando el ministro tenga los datos necesarios para el estudio del asunto, exponga los recursos á que se ha de acudir contra la providencia del juez del distrito de la Universidad de Barcelona.

Es necesario que no quede eso sin correctivo.

El señor Mencheta dice que ni la prensa ni la opinión de Barcelona están alarmadas por las obras á que alude el señor Iglesias.

A mí, que paso por allí con frecuencia, no me alarman.

El señor Lerroux.—¡Porque no le tiran bombas!

El señor Mencheta.—Lo que me parece bien es que cuando se los ataca se defiendan los jesuitas. Esta es la diferencia de criterios.

El ministro de Gracia y Justicia insiste en que se puede recurrir contra los acuerdos municipales.

El señor Iglesias.—Pero esas obras se hicieron á espaldas del Ayuntamiento y el juez de la Universidad, á sabiendas, se ha prestado á ser instrumento de los jesuitas contra el Ayuntamiento. (Grandes rumores.)

¿Pero es que hay alguien que ignore que los jesuitas han hecho obras de fortificación, á espaldas del Ayuntamiento? Este juez, pues, á sabiendas, ha dictado una providencia contra el Municipio.

El Poble Catalá, El Diluvio, El Progreso, que representan á la casi totalidad de los electores de Barcelona.

Mencheta.—¡Quita hierro! (Grandes risas.)

Iglesias.—No lo quito.

Esos periódicos han censurado las obras del convento de los jesuitas, que ni siquiera tienen el valor de dar la cara y poner por testafarro á un particular.

El señor Valarino se niega á creer que el juez, á sabiendas, haya obrado para ser instrumento de los jesuitas.

El señor Merino manifiesta que no tiene para qué intervenir en este asunto.

Si el Ayuntamiento quiere entablar la competencia, debe acudir al gobernador, que es quien, por la ley, la puede entablar.

El señor Iglesias afirma que se debe defender el derecho del Municipio sea cual quiera el camino que quiera seguir el Gobierno.

El señor Soriano.—No sé lo que ocurrirá en los conventos de Barcelona, pero sé lo ocurrido en los de Lisboa, digan lo que quieran los católicos.

En Lisboa había en los conventos cientos de bombas de dinamita y nada tendría de extraño que ocurriese lo mismo en los de España.

¿Por qué no pregunta el ministro

de la Guerra á Eibar y otros puntos de las Vascongadas que se ha hecho de ciertos envíos de armas que se mandaban á los conventos?

Ya el señor Canalejas nos dijo el otro día que le parecía bien que los conventos se defendan. Esto á mí no me parece bien ni mal; pero entonces debería autorizarse á los casinos republicanos para que tuviéramos fusiles y ametralladoras. (Risas.)

**LEY DEL CANDADO**

**Habla Luis de Zulueta**

D. Luis de Zulueta, habla por alusiones.

Dice que esta ley del candado, ni por su extensión material ni por su contenido merece gran importancia.

La minoría nacionalista ve en esta ley una intención plausible, pero nada más.

No nos produce simpatía, ni gran interés, ni gran entusiasmo, ni por su papel insuficiente, fragmentario é ineficaz.

Hubiéramos preferido más que de una vez se hubiera planteado el problema de las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Nosotros tenemos un programa más radical que vosotros sobre libertad de cultos, matrimonio civil y otras medidas análogas.

Dice que en cuanto al procedimiento y al lenguaje para actos de la vida pública quizás la minoría á que pertenece puede apartarse de otros grupos republicanos, pero yo—dice—en cuanto á principios, no me siento á la derecha de nadie.

Celebra que la ley del candado haya venido al Parlamento sin la previa autorización de la curia romana.

El Gobierno nos tiene anunciado un proyecto de ley de Asociaciones, que debe venir también sin la autorización romana; esperemos á ella, porque esta del candado es una ley que nada cierra y se presta á que se ponga en práctica el proverbio del vulgo: Quien hizo la ley hizo la trampa.

Esta ley está llena de deportillos por donde puede burlarse cuanto de sano llevó á ella el legislador.

A nada conduce el candado, si los religiosos que quieren pueden venir á las asociaciones ya establecidas.

Además, ¿cómo no véis que habrá ministros de Gracia y Justicia que podrán autorizar con cualquier pretexto nuevas asociaciones?

Todos sabemos hasta donde llegan las habilidades, las astucias y las sutilezas en las que la gente eclesiástica ha llegado á ser gran maestra.

No insisto en este camino inquisitorial, pero repito que esta ley sólo puede tomarse como una orientación.

Hace un año que el partido liberal está en el Poder y nueve meses que lo ocupa el señor Canalejas y al cabo de ese tiempo sólo viene á traernos una orientación en un asunto del que debía traer soluciones, toda vez que lo conoce y está preparado para ello.

Venga de una vez la ley de Asociaciones y la reforma de la enseñanza y la libertad de cultos, para que acabemos de convencernos de la verdad de los radicalismos del señor Canalejas.

La libertad en materia religiosa no es un mal que se tolera, sino un bien, un derecho, el más santo de todos los derechos.

Preciso es que eso lo discutamos todos en grande, con leyes generales, de modo que sea digno de nosotros, y de nuestros adversarios.

Digo esto porque la Iglesia tiene todavía una gran majestad, mucha fuerza, que abarca la vida entera, desde que se nació hasta que se muere, y ¿creéis que ante ese ideal de la Iglesia el Estado moderno está bien representado con esa ley meramente policíaca? No. Tiene que hablar su autor.

Se trata de principios generales, de ideas grandes.

En esta escaramuza, señor Canalejas, nosotros no desertamos, pero no peleamos con aquella interior satisfacción necesaria para lograr el triunfo.

Con esta ley del candado no nos sentimos fortalecidos y en posición ventajosa.

(Muestras constantes de aprobación en los escaños.)

Recuerda la frase del Papa Bonifacio VIII que decía que la Iglesia tiene una sola cabeza pero dos espadas: la espiritual y la temporal; la primera la mueven los clericales y la temporal la mueven los reyes y los príncipes; pero para la Iglesia sólo hay la autoridad temporal que está sometida á la espiritual.

Nosotros creemos que no hay más que una espada, un poder y una autoridad: la civil; porque lo religioso no es una autoridad, sino una libertad.

Al Gobierno le toca demostrar que detrás de esa espada única hay también una cabeza, es decir, un ideal, y no sólo esa medida restrictiva de alta policía que se consigna en la ley del candado. (Aplausos de los republicanos y protestas de la mayoría. Varios diputados felicitan al orador.)

**Contra los vinos artificiales**

**Disposición importante**

Por R. O. de 14 de este mes se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que para la calificación de lo que se entiende por vinos artificiales, se tendrá en cuenta con la mayor exactitud lo que prescribe la Ley de 27 de Julio de 1895 y los artículos 1.º al 5.º inclusive del Real decreto de 11 de Marzo de 1892.

2.º Que los Alcaldes de los términos municipales en que se sospeche puede existir la fabricación de vinos artificiales, las Cámaras de Comercio, Agrícolas ó cualquier otra entidad ó persona, que conozca tal defraudación, lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Gobernador civil de la provincia respectiva, los cuales ordenarán sin pérdida de momento la visita de un funcionario del Servicio agronómico, con intervención de dichos organismos oficiales que inspeccionará las fábricas ó bodegas denunciadas, observándose en todas sus partes el cumplimiento de lo que prescribe el artículo 8.º del Real decreto citado.

3.º El Gobernador civil dispondrá que inmediatamente de recogidas las muestras de vinos, se verifique el análisis en el Laboratorio agrícola correspondiente de una de las dos que se extraigan, además de la que debe quedar en poder del interesado, depositándose la tercera en el mencionado Laboratorio, para el caso de que hubiere lugar á adoptar con la misma ulteriores determinaciones.

4.º Probada que sea la contravención á las prohibiciones que se establecen en el Real decreto de referencia, se castigará al interesado con arreglo á lo que preceptúan el artículo 2.º de la ley de 27 de Julio de 1895 y el 9.º del citado Real decreto.

5.º Para el caso de que el interesado interponga recurso de alzada, el análisis previo que determina el artículo 10 del Real decreto, se realizará por el laboratorio de la Estación agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII; y

6.º Los gastos que origine este servicio, caso de comprobarse la existencia de la fabricación del vino artificial, serán de cuenta del contraventor, quedando sujeto además á todas las responsabilidades que determinan las disposiciones cuyo cumplimiento exacto se recuerda por esta Real orden.

**E. Fontberbat y Verdaguer**

Al tener aquesta edición una fatal noticia ve a omplernar-nos de dolor: un company, un amic, l'Esteve Fontbernat, ha mort.

En Fontbernat era un jove molt estudiós, un gran cor, un ànima simplíssima. Nosaltres no podrém pas oblidar-lo! Nosaltres sentirem, sempre, en la nostre caminada, aquell esperit ben aprop del nostre! Perquè En Fontbernat se feia estimar de tothom que el tractava, y posseia aquesta hermosa virtut: l'entusiasme. Tota causa enlairada y noble tenia en ell un defensor entusiasta. L'entusiasme, en el seu cor merayellat, bentost devenia creencia, y devegades aqueixa creencia resultava infantívola. Però tant se val! aixó feia que encare se l'estimés més an En Fontbernat!

En Fontbernat havia sigut director del diari *Lo Geronés* y figurava entre els colaboradors de CIUDADANIA.

Fa poc temps vingué de Madrid a passar una temporada a la seva casa d'Anglés y preparava un libre en castellá. Mes la mort,—la mort énmiga, del dolor mare antiga—s'ho emportá tot vers el Misteri!

La Redacció de CIUDADANIA plora al seu company y en aquestes hores de angoixes no sab pas teixir-li, am belles imatjes, la corona que ell se mereix.

Un altre dia dedicaré més espai al amic que s'en va y publicaré un treball seu.

Qué ben dolga li sia la terra!

R.

**A los de "La Defensa,"**

Este semanariote que cortado á cuartas de plana que solo sirve para puestos excusados, y que dirige un caballero particular llamado Font y Fargas, no se á quien representa, pero presumo que su representación se reducirá á cuatro *hojalateros jaimistas*, y á su excelso caudillo don Palmacio.

Se atreve á nombrar con ánimo de molestarnos á mi y al señor Estartús, y solapadamente escupe su bilis contra el Dr. Armendares.

No está, ni ha estado en mi ánimo nunca ofender los sentimientos piadosos de nadie, pero si yo tengo esta manera de pensar no la debe tener el autor de las *imbecilidades* insertas en el órgano radical, católico, jaimista, "La Defensa."

En cuestiones que afectan al orden moral y económico y que redunden, ó lo presumo, en bien de la clase obrera, no dejaré de dar mi modesta opinión, ni prestar mi desinteresado concurso á nadie, aunque fueran los frailes y monjas que me como á cada comida.

Digno compañero, lo soy de todo el mundo porque no tengo la conciencia enfrenada ni soy tan ruin de entrañas como esos católicos de "La Defensa" que han sumido en la miseria á miembros de su familia.

El doctor Armendares en el paroxismo de su entusiasmo, por el arroz y los garbanzos, hasta llegó á tratar de digno compañero (¡que horror!) á Divi.

Y en cambio el autor de este suelto sin sustancia alguna, cogiendo el *rábano por las hojas*, involucra una cuestión política, allí donde no debe haberla, donde no la hubo.

El *boycot* pese á V. señor articulista, es lícito á mi manera de entender y conste que no incité á que se ejerciera personalmente y si comercialmente, pues en todo caso pasaría de *boycot á sabotage* y como á impío, quizás tenga más piedad que V. y de religioso quizás quizás lo soy con más puros sentimientos y mejores entrañas que V. también.

En el paroxismo de su pasión desenfrenada por el arroz y los garbanzos ha entrado V. como asno desenfrenado en una cacharrería, y sin darse cuenta ha metido *los pies en el cubo*.

En el paroxismo de su pasión desenfrenada por el arroz y los garbanzos ha entrado V. como asno desenfrenado en una cacharrería, y sin darse cuenta ha metido *los pies en el cubo*.

Suerte que ya nos conocemos, Font y Fargas, tienes una carrera propia para tu piedad y una conciencia bastante ancha para dar lecciones de moralidad á los dignos é impíos compañeros Divi y Estartús.

**Publicaciones recibidas**

VIDA SOCIALISTA. — El número correspondiente á esta semana contiene los siguientes artículos: Vida política, por Pablo Iglesias; Por la fraternidad positiva y la paz universal, por César Peiró Menéndez; Tipos sociales: El literato, por Emilio Carrere; En Francia: El «triunfo» de Briand, por Emilio Corrales; El problema religioso, por Leopoldo Alas Argüelles; La muerte «repentina» de un polizonte; De cara á la vida, por Federico González Rigabert; El resorto (cuento) por B. Luna; De la vida social, por Santiago Arenal; El arpa de la muerte, por Luis Topacio; Pro versos: Dos palabras, por Pérez de Vega; Escobazos por Maligo, y Pasando el rato, por Roepán.

En la portada publica el retrato del notable literato argentino Manuel Ugarte.

**Noticias**

Por el ministerio de Hacienda se ha prestado conformidad á la consulta para construir el trozo cuarto de la carretera de la estación de Riudellots á La Bisbal, cuyo presupuesto es de 154.044-42 pesetas.

Esta Jefatura de Obras Públicas ha remitido á la superioridad el informe para la inclusión en el plan general de carreteras del Estado la de Hostalrich á los baños de S. Hilario á Santa Coloma de Farnés.

Parece que el Sindicato Agrícola de La Bisbal tiene propósito de celebrar con motivo del segundo centenario de su fundación, un concurso de ganado y otro de fincas rusticas, los cuales es muy probable se celebren á últimos del actual año ó á primeros del próximo.

Habiendo quedado desierta la subasta del ferrocarril transpirenaico, el Ayuntamiento de Puigcerdá y varias entidades de aquella comarca han telegrafiado al presidente del Consejo de ministros, senadores y diputados por la región y otras personalidades influyentes, para que gestionen la construcción inmediata del ferrocarril de Puigcerdá á Ripoll, en virtud de la autorización concedida en la ley de 30 Julio pasado.

La Cámara de Comercio de S. Felíu de Guixóls ha remitido un telegrama al presidente del Consejo de ministros, recordándole las promesas hechas por algunos prohombres liberales, respecto á la supresión del impuesto de tonelaje.

Leemos en nuestro querido colega *El 6 de Octubre* de la Bisbal: «Son molts els treballs que s fan pera que aviat sigui una realitat la reforma del riu Daró que tant de beneficis ha de reportar a La Bisbal en general y an els propietaris interessats en particular.

Sabém qu' aquesta setmana una comissió composta d' alguns individus de la Junta organitzadora passarán a les cases dels interessats pera veu-

rer si rectifican los acorts presos en les darrereres reunions tingudes, aont la referida Junta ha de exposar el seu criteri.

No duptem, doncs, que tots procuraran fer aquest petit sacrifici en bé d'aquesta útil reforma, desitjant que sigui un fet lo mes aviat possible.»

**EN DEFENSA PROPIA.**—Así se titula la memoria que los señores concejales que votaron el proyecto de empréstito y presupuestos para 1911, han publicado para sincerarse ante la opinión alarmada.

Para nosotros, que jamás dudamos de la buena intención de los firmantes, solamente nos interesa del folleto, la afirmación siguiente que debemos recoger los republicanos para recordarla oportunamente si ellos la olvidaran:

«Si en cualquier ocasión, aún dentro del año que va á empezar, haciéndolo las circunstancias posible, se presenta un proyecto serio y bien fundamentado para la supresión ó substitución del gravamen de consumos, en todas especies, estamos todos dispuestos á convertirnos en los más fieles auxiliares del mismo; pero si en lugar de ello, por ansias de popularidad ó por imcomprensible ligereza, se pretende inventar soluciones utópicas al problema de los consumos, llevando el erario municipal á una futura bancarrota y acogiendo á los cómodos principios de que *después de mí el diluvio y el que venga detrás que arree*, estamos dispuestos á decir la verdad y á cumplir lo que entendamos nuestro deber aunque arrostremos con ello la mayor de las impopularidades, y á no dejar que se engañe sino aquel que quisiera engañarse.»

En el último mercado celebrado en Santa Coloma de Farnés las castañas se pagaron á 12 y 13 pesetas la cuartera.

Durante la última semana la Sucursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad ha recibido por imposiciones la cantidad de 13.512'25 pesetas y ha pagado por reintegros 12.262'34 pesetas y habiendo abierto 11 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato el Dr. D. Pedro Iglesias Guardia.

Del manso «Gallinera» del término municipal de Castelló de Ampurias, fueron robadas el día 17 del actual dos yeguas pertenecientes al colono del mismo llamado Simón Garrigó, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quien fué el autor de dicho robo.

En Blanes ha fallecido el padre de nuestro particular amigo el conocido comerciante de esta ciudad don Federico Maresma, á quien enviamos nuestro pésame haciéndole extensivo á su familia toda.

**OSTRAS VERDES DE MARENES.** Se reciben diariamente y se venden á precios convencionales, en la botillería EL DORADO (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las emeiores marcas y Rioja, clarete y diamante.

En el expreso de ayer tarde salió para Jaen, punto de su nuevo destino el que por espacio de pocos días ha sido gobernador civil de esta provincia don Jesús Lopo.

Del mando de esta provincia, se ha encargado el ilustrado secretario de este Gobierno, señor Alvarez de Sotomayor.

Hasta ahora no se conoce el nombre del sucesor del señor Lopo.

El Comité Ejecutivo de la Exposición de Valencia ha concedido Diploma de Honor y Cooperación á D. Salvador Albert, Diputado á Cortes por La Bisbal, por su conferencia «La Industria Corcho-taponera» en el Curso de Economía Agraria y Exportación organizado por el grupo 4.º de la Sección de Agricultura.

En las elecciones verificadas anteayer en la Asociación de la Dependencia Mercantil de esta ciudad, para la elección de vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales, resultó elegida por mayoría de votos la siguiente candidatura:

Vocales: Joaquín Bosch Feliu, escritor; José Garriga Grivé, comercio; Pedro Serra Xifre, albañil; José Lorente Gacete, arte fabril.

Suplentes: Manuel Pallás Figuerolas, barbero; Pedro Ventura Vidal, barbero; José Montalat Giralt, albañil; Florencio Bruguera Baltasar, albañil; Manuel Martínez Ribas, arte fabril; Pedro Ribot Sabriá, arte fabril.

El domingo próximo se celebrará el escrutinio.

El día 15 del actual fué robada la casa de campo denominada «Sabot», del término de Esponellá, propiedad de D. Mateo Fonollar Expósito. Los ladrones que entraron por una ventana llevándose dos monedas de oro de 20 francos, otra de 5, y 2 de á uno un reloj y varias prendas de ropa.

Los autores no han podido ser descubiertos hasta ahora.

Por el ministerio de Hacienda se ha prestado conformidad á la siguiente consulta:

Construcción del trozo cuarto de la estación de Riudellots á La Bisbal, presupuesto 154,044'42 pesetas y á ejecutar en dos años.

Se halla algo mejorado de la grave dolencia que le retiene en cama nuestro amigo don Benito Santaló, contra maestre de la sección de cerrajeros de la fábrica de los señores Grober y C.ª

Celebramos la mejoría y deseamos cuanto antes su completo restablecimiento.

La esposa de nuestro particular amigo don Pedro Oller, ayudante de caja de la sucursal del Banco de España en esta plaza, se halla gravemente enferma.

Deseamos de todas veras que la enferma pueda recobrar cuanto antes la salud perdida.

**Academia Politécnica**

GERUNDENSE

**AVISO**

Desde el día 15 empezaron las clases nocturnas á las 7 de la noche, la de adultas en los bajos de la casa núm. 18, de la calle del Carmen, y la de adultos á las 7 y media, en el salón de fiestas de la Unión Republicana de esta capital.

Dado el carácter gratuito de estas clases, se advierte que el material deberán procurárselo los alumnos.

Cuantos deseen asistir, pueden inscribirse en la Conserjería de la mencionada Sociedad.

La Junta

Ciudadania Se vende en los kioscos EL SOL.—Barña.

**Telegramas**

MADRID 21.

**La Gaceta.**

Publica lo siguiente: Real orden nombrando para los siguientes cargos en la Exposición Internacional de Arte de Roma, á los señores que se solicitan:

Subdelegado en dicha Exposición á don José Benlliure.

Secretario general de la Comisaría regia y delegación del Gobierno á don Comba y García.

Secretario de la Subdelegación á D. Hermenegildo Esteban Fernández.

Vicesecretario en Madrid de la Exposición citada á don Gregorio Sánchez Onamés y arquitecto de la Comisaría en Roma á don Eladio Laredo y Carranza.

Disponiendo que el día 23 del actual se proceda á la clausura de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura.

Disponiendo se autorice á favor del presidente de la Junta Central de Colonización el gasto de 100,000 pesetas para los trabajos de proyectos, planos y otros análogos con destino á las colonias próximas á inaugurarse.

**La ley del candado**

El señor Canalejas ha manifestado hoy que el sábado debió votarse la ley del candado.

Los carlistas parece que harán un poco de campaña obstruccionista.

Senante consumirá un turno y luego se irá á la votación, por más que para el Gobierno éste es asunto descontado, y no volverá á intervenir en la discusión, hasta que se apruebe.

**Una enmienda de Luis de Zulueta**

D. Luis de Zulueta ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos, referente á la tributación mínima de utilidades de las Sociedades anónimas, en el sentido de que sea potestativo de éstas el pagar por la tarifa industrial que corresponda á la fabricación que ejerzan, ó un tanto por ciento sobre el capital social desembolsado por las mismas, desapareciendo así la desigualdad injustificada que existía entre industriales de la misma clase, según fuese Sociedad anónima ó Sociedad colectiva ó particular, en los casos en que los beneficios de Compañía anónima sean inferiores al tres por ciento.

También ha anunciado al ministro de Estado una pregunta lamentando las represalias que toma Francia en la aplicación de derechos consulares sobre copias de contratos, debido á la tarifa de nueva aplicación de España, lo que imposibilitará en la mayoría de los casos las relaciones comerciales de ambos países, pues ha llegado hasta á hacer imposible la simple justificación de personalidad.

**El ferrocarril de Madrid á Utiel**

El acuerdo del Consejo de ministros sobre construcción del ferrocarril de Madrid á Utiel, aprueba el proyecto presentado por D. José Carbonell con las mejoras que prescriben y aconsejan los ingenieros de la división y el Consejo de Obras públicas.

Se sacará á concurso la construcción de la línea, sobre la base de ese proyecto reformado como se indica, aceptando que la fuerza se haga con tracción eléctrica ó de vapor, sujetándose una obra á las condiciones que se establecerán en el pliego.

En el concurso se tendrán en cuenta las tarifas para la explotación, para que se rebajen en cuanto sea posible las presentadas por el señor Carbonell, que han parecido de las mejores á cuantos han informado sobre el particular.

**El Consejo de Instrucción Pública**

Se ha reunido en pleno el Consejo

de Instrucción pública, acordando la resolución de varios expedientes.

**Elogiando á Luis de Zulueta**

El País, haciendo comentarios sobre el debate del sábado en el Congreso, sobre la ley del candado, dice:

El debate no subió, ni alcanzó nivel superior al de una amena é inútil discusión, hasta que intervino Luis de Zulueta, el único diputado catalán que supo abordar temas nacionales y uno de los contados verdaderos liberales que existen en la izquierda de la difunta Solidaridad Catalana.

El inteligente diputado por Barcelona bien puede vanagloriarse de haber llevado la voz de toda la minoría republicana y aun de todo el republicanismo.

Luego, refiriéndose al discurso de Canalejas, dice que con lo manifestado por el jefe del Gobierno, no desaparecerán de España ni los frailes ni el clericalismo.

**Lotería Nacional**

Sorteo de 21 de Noviembre de 1910

**PREMIOS MAYORES**

25071 150,000 ptas Bilbao  
20283 60,000 Barcelona  
15075 40,000 Dos Hermanas

**Premiados con 3,000 pesetas**

4383, 15078 Sevilla.—10212, 16432 Madrid.—33938 Toledo.—3050 Vitoria.—30325 Salamanca.—33660 Granada 30437 Barcelona.—20687 Cartagena.—29869, 27204, 2646, 5363 Madrid.—18397 Huelva.—10671 Ecija.—9463 Alicante.—30682 San Sebastián.—32452 Barcelona.—13484 Cartagena.—15886, 31169, 23676 Madrid.—3584 Mahón.—13872 Málaga.—7171 Sevilla.—19036, 23067 Barcelona.—4569 Granada—27197 Madrid.

**De provincias**

**Mitín republicano**

Alicante.—El mitín en el teatro de Verano estuvo concurridísimo

El teatro, atestado de público, estaba adornado con banderas republicanas y socialistas.

Había unos 10,000 concurrentes.

Después de leerse unas cuartillas de Galdós, éste fué ovacionado.

Hablaron Messeguer y Romero, pronunciando este último un discurso aplaudidísimo.

Al levantarse Melquiades Alvarez fué ovacionado.

Casi todo el discurso se consagró á definir cuál debe ser la actitud de los republicanos respecto al ejército, afirmando que de ningún modo eran enemigos de él.

Quien afirme esto, calumnia á los republicanos.

Recordó la campaña del Rif, y dijo que fué obra de Maura, costó á España cien millones de pesetas y cuatro ó cinco mil vidas, entre ellas la flor de nuestra oficialidad.

La campaña ha sido inútil, pues el Rif es un terreno baldío, costosísimo é imposible de defender.

Anuncia que llegará un día en que el pueblo diga: Yo soy el soberano y decreto la muerte del régimen.

**Cambios**

Cierre á las 15'30 tarde

Día 21 de Noviembre

**BOLSA DE BARCELONA**

Interior 4 %	84'63
contado	86'50
Amort. 5 %	101'15
4 %	92'10
Acciones Alicante	94'25
Norte	88'30
Orense	19'35
Colonial	71'62
Oblig. Deuda Mipa. Barna.	94'00
	93'50
Villalba 4 %	96'50
Almansa 4 %	95'50

Francia 2 1/4	60'50
Alicante 4 1/2 Serie. B	104'00
4 %	96'25
Theos. Filipinas 4 1/2 %	102'00
Puerto Barcelona 4 1/2 %	107'25
BOLSA DE PARIS	
Exterior 4 %	93'90
Nortes	393'00
Alicantes	417'00
Francos	7'60
Libras	27'25

**MERCADO DE FIGUERAS**

		Precio máximo	Precio mínimo
Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Trigo	Hectólitro	21'88	20'67
Mezcladizo	"	"	"
Centeno	"	18'75	"
Cebada	"	10'63	00
Avena	"	9'69	8'75
Maiz	"	12'50	12'50
Mijo	"	15'00	"
Panizo	"	12'50	"
Habichuelas	"	32'50	30'00
Carigates	"	33'13	31'25
Habas	"	16'25	16'25
Habones	"	17'50	"
Arbejas	"	21'25	"
Garbanzos	"	36'25	32'50
Patatas	Quintal	8'02	8'02
Aceite	Hectólitro	125'00	130'96
Paja	Quintal	"	"
Tocino	10 kilos	13'00	12'00
Ganado lanar. Lactancia	"	"	"
Id. id. De 1 año	20'00	16'00	"
Id. id. De 2 años	"	"	"
Id. id. Castrales	"	"	"
Id. id. Ovejas	"	"	"
Capones	Par	"	"
Patos	Id.	7'00	5'00
Gallinas	Id.	8'00	7'00
Pollos	Id.	5'00	3'50
Gansos	Uno	8'00	6'00
Conejos	Par	5'00	3'00
Huevos	Docena	1'65	1'60

Figueras 17 Noviembre 1910.

**MERCADO DE GERONA**

Celebrado el día 19 Noviembre de 1910

	PRECIOS
	MAXIMO MINIMO
	Pesetas
Trigo (los 100 klos.)	30'00 á 26'00
Cebada	20'00 á 19'00
Centeno	00'00 á 00'00
Avena	18'00 á 17'00
Maiz	18'00 á 17'00
Judias	52'00 á 48'00
Habas	27'00 á 26'00
Guisantes	00'00 á 00'00
Garbanzos	150'00 á 50'00
Arroz	72'00 á 49'00
Habichuelas	00'00 á 00'00
Algarrobas	17'00 á 16'00
Heno (quintal métrico)	0'00 á 00'00
Paja	8'00 á 00'00
Patatas	15'00 á 13'00
Raices tubérculos	00'00 á 00'00
Lana blanca	00'00 á 00'00
Id negra	00'00 á 00'00
Vino (el hectólitro)	45'00 á 35'00
Aguardiente	00'00 á 00'00
Alcohol	00'00 á 00'00
Aceite de oliva	175'00 á 150'00
Quesos (el kilogramo)	2'50 á 00'00
Mantecas	2'50 á 2'00
Caballar (por cabeza)	00'00 á 00'00
Mular	00'00 á 00'00
Asnal	00'00 á 00'00
Vacuno	350'00 á 300'00
Cabrio	00'00 á 00'00
Cerda	00'00 á 00'00
Bovino	500'00 á 400'00

**EXPRES H. SUIZO**

El único montado á la moderna De todos el mas económico.

**Bañolas**

Maitre d' Hotel R. Gubern y Martí

Tipografía E. SIMÓ - GERONA

# Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

## ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

**Lampisteria y Ferreteria**

**Almacén de Camas y Somiers**

**ALBERTO BALARI**

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

**GERONA**

Kiosco de Publicaciones  
**VDA. DE CIRIACO MARULL**  
 Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios  
**CIUDADANIA:** Se vende en dicho kiosco  
 Número suelto, 5 céntimos.  
**SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS**

**Gran taller de Fotograbado**

**COLL SALIETI**

ARCHS, 7. - BARCELONA

**Sombrerería**

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

**TERESA COROMINAS DE FITA**

10. - Ciudadanos. - 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

**GRAN TALLER DE SOMIERS**

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

**Surroca hermanos**

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

**DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA**

de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona una peseta al mes. - Provincia y resto de España

cuatro pesetas trimestre

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

# CIUDADANIA

**JUAN ROVIRA MASSANA**

ofrece con grandes garantías: é inmejorables condiciones, las máquinas para coser «SINGER» que son las mejores del Universo.

Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las cede el representante en Amel de la Casa «Singer».

Grandes regalos á los compradores

**PEDRO ESTARTÚS ERAS**

abogado de los Colegios de Barcelona. - GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS. - GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PRRVISORA

**NUEVO TALLER**

**PROCEDIMIENTO MODERNO**

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

**VERDADERA ESPECIALIDAD**

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

**ACTIVIDAD Y ECONOMÍA**

Calle del Norte, núm. 1.-3.

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**

**"Excelsior"**

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos  
 Preparado por J. DEULONDER, Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos, Fius. - Plaza Constitución 12; La Bisbal, Francisco Roura. - Olot, Isidro Calbetón - Palamos, Sr. Tolosa.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Y DE FUNERALES

se reciben en la imprenta de este diario  
 CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

# LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º - Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes. - Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas. - Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía mayor.

Tambien se abonon las recaidas. - Director - Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

**Don Rafael Estartús Tubert**

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

**Tarifas**

Prima mensual	ENFERMEDADES DE				IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS		DEFUNCIÓN
	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS		Cantidad mensual	Cantidad mensual	
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pescetas	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Pesetas	
60	50	1	75	10	12	50	15	
1 20	3	2	50	20	25	50	30	
1 75	4	3	25	30	37	50	45	

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder 45 y disfrutar de buena salud.